



ESTADOS UNIDOS
EMPRESA NACIONAL DE
ENERGIA ELÉCTRICA
S.A.

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

J-002-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: LIC. ANGELITA GAEREL
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE COMPRAS

DE: LIC. JOSE ALEJANDRO MOLINA ALVARADO
CPC número: 0043

FECHA: 17 de marzo de 2021

En respuesta a su solicitud según memorando UDGC-0135-03-2021, para la Revisión de documentación, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- F-J-008-002-ENEE-2021, referente a la solicitud de compra fuera de Catálogo Electrónico de 984 Protectores Faciales.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: Alejandro Molina

Número: 0043

SELLO

0000027





PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: **EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

Gerencia Administrativa: **GERENCIA CENTRAL**

Fecha de verificación: **16-03-2020**

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catálogo Electrónico. Acompañado de la Declaración Jurada Conforme al artículo 12 del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos Método de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico, • Anexos de la circular de Habilitación • Uso del Sistema de Catálogo Electrónico 	X X X X X X		
	Remisión de Quejas A la ONCAE <ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos • Acompañado de Oficio • Orden de Compra Generada mediante Catálogo Electrónico. • F01, o documento equivalente • Todas las comunicaciones sostenidas electrónicamente con el PROVEEDOR en cuanto al incumplimiento • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
2	Compra Conjunta de Vehículos Automotores <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para la compra Conjunta 1.- Nota de Solicitud para participación en el proceso de compra conjunta Dirigido a la Dirección de ONCAE			

0000026

	2.-Asignación Presupuestaria 3.- Descripción detallada del vehículo 4.- Autorización por la Dirección Nacional de Bienes del Estado. 5.- Autorización por el Tribunal Superior de Cuentas 6.- Nombrar un representante de la institución para dar seguimiento a todo el proceso indicando nombre, cargo, dirección, teléfono. 7.- Firma del convenio Interinstitucional por la máxima autoridad.			
--	---	--	--	--

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: José Alejandro Molina

Firma del CPC:

Número del CPC:



0000025